



COORDINACIÓN GENERAL
Arq. MARTA RUARTE

EQUIPO DE GESTION

Arq. MÓNICA CIAMPICHINI - Atención al Matriculado
Arq. CLAUDIO SFILIGOI - Junta Promotora San Lorenzo
Arq. GRACIELA RODRÍGUEZ - Junta Promotora Villa Constitución
Arq. GRACIELA PESOA - Funes
Arq. MARÍA ALEJANDRA PEDANTE - Maciel

Arqs. GUSTAVO BONETTO, CRISTIAN VAN POEPELEN, LEONARDO BARANZANO, ANA FLORENCIA FRONTINI - Rosario

INDICE DE TEMAS

PROYECTO PARA LAS COMUNAS Y MUNICIPIOS

Gestión 2008-2009

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

JORNADAS DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA

V Jornada de Actuación Urbanística. I Encuentro de Profesionales. La Gestión del Técnico en Comunas y Municipios
MUNICIPIO DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

IV Jornadas de Actuación Urbanística. Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana y Herramientas de Planificación.

MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADERO BAIGORRIA

III Jornada de Actuación Urbanística. Agenda Local para el Desarrollo Territorial
COMUNA DE ACEBAL

II Jornada de Actuación Urbanística. Estrategias para la Gestión de un Plan de Ordenamiento Territorial
COMUNA DE MACIEL

I Jornada de Actualización Urbanística. Desarrollo Territorial y la Problemática Local.
COMUNA DE ALCORTA

PUBLICACIONES

LA GACETA de los Arquitectos N° 78
LA GACETA de los Arquitectos N° 79
LA GACETA de los Arquitectos N° 80
LA GACETA de los Arquitectos N° 81
LA GACETA de los Arquitectos N° 82

GESTIONES

Proyectos

PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO LOCAL.

Convenios

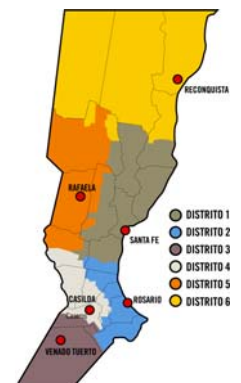
Convenio Marco de Cooperación con Municipios y Comunas

Convenio de Normalización

Convenio Acebal

Convenio Oliveros

Convenio Ibarlucea



PROYECTO PARA LAS COMUNAS Y MUNICIPIOS

Gestión 2008-2009

Declaración del problema

Durante los últimos años el desarrollo del **Proyecto Juntas Promotoras** permitió organizar a los arquitectos residentes fuera de Rosario, integrarlos a la vida Institucional, jerarquizar la actividad profesional y combatir el alto porcentaje de ejercicio ilegal de la profesión, cumpliendo los directivos uno de los fines y objetivos del Art. 40 de nuestra ley colegial

En el proceso de desarrollo del proyecto y en el contacto con las sociedades locales y las autoridades comunales y municipales pudimos observar que:

El proceso de globalización actual del mundo presenta una serie de transformaciones que impactan en el territorio, cuyo efecto es la reclasificación de los espacios urbanos, en donde tienen una influencia determinante los intercambios de bienes, servicios, mano de obra, tecnología e información, así como la gran concentración de capitales que trae como consecuencia la reestructuración de los procesos productivos que impactan en las plantas urbanas y en la región.

Estos ritmos y crecimientos desmesurados y altamente localizados generan graves problemas ambientales, económicos, culturales y sociales en una serie de ciudades y economías que parten de condiciones muy precarias ante la falta de planificación

Motivación

La demanda detectada en las problemáticas urbanas nos lleva a pensar desde el lugar de técnicos con la formación disciplinar que nos acredita, a plantear nuestro compromiso ante la comunidad porque la ciudad es patrimonio colectivo y su construcción requiere del saber de los técnicos y donde nuestros conocimientos sobre urbanismo, patrimonio, medio ambiente nos pone en un lugar fundamental para contribuir a resolver estos problemas urbanos y regionales de las localidades

Nuestro colegio por su estructura federalista y una matrícula distribuida en toda la provincia en las distintas regiones ofrece la posibilidad de organizar proyectos con participación de los técnicos residentes en los lugares donde se aborden las distintas propuestas

Promocionamos la participación de los técnicos del lugar porque pensamos que cada ciudad tiene una historia propia, una identidad cultural y que mejor que sus técnicos que conocen sus particularidades, su vida cotidiana y además pueden seguir el proceso de cambio y desarrollo, no solo haciendo una tarea sobre la coyuntura, sino con un compromiso en el tiempo, formando parte de las relaciones entre los actores que constituyen la estructura local y regional

Enfoque

El abordaje teórico se hará desde los conceptos de espacio, región y territorio.

Los estudios regionales tendrán un enfoque de análisis de la estructura con la que interactúan los sistemas de centros poblados y la forma en que se vinculan con las ciudades; el punto de partida para la elaboración y ejecución de estrategias de desarrollo será a nivel micro regional, es decir, los centros poblados, para garantizar una mayor coherencia y un desarrollo más equitativo y sustentable

Abordar la temática de la acción urbanística sobre las comunas y municipios del cad2 implica considerar fundamentalmente a Rosario y su área metropolitana

Los sistemas de articulación regional

El sistema de protección del territorio

Los referentes territoriales para la integración exterior

La zonificación

Evaluar todos los subsistemas en que se estructura el territorio:

Subsistema demográfico.

Subsistema físico-ambiental y usos del suelo

Subsistema económico-social (productivo y poblacional).

Subsistema relacional (humano relacional).

Subsistema jurídico-legal.

Como metodología proponemos el funcionamiento de un Equipo de Gestión que coordine a las unidades técnicas formadas por profesionales de la región donde se realicen los planes, contando con la participación de asesores expertos en las diferentes temáticas urbanas

Resultados

Como experiencia se realizaron talleres donde se elaboraron prediagnósticos y que se adoptara como modalidad de gestión, las intenciones de estos talleres son:

Desarrollar un ciclo de Jornadas en los Municipios y Comunas de jurisdicción del Colegio de Arquitectos Distrito 2 – Rosario, referidas a la problemática urbana, estos encuentros están destinados al análisis, estudio y posibilidades de reversión de una serie de problemáticas de ordenamiento territorial y urbano que inciden sobre la localidades

Analizar y proponer desde el conocimiento de la realidad concreta local aquellos modelos de actuación urbana y territorial que revertan las problemáticas instaladas exponiendo la necesidad de un reordenamiento y nuevo equilibrio territorial y urbano

Integrar en un desarrollo multidisciplinar a los diversos campos del conocimiento aplicado para un mejor tratamiento de las cuestiones referidas a la gestión del territorio, entendido como ámbito del habitar humano.

Aportar al mayor conocimiento de la agenda de políticas públicas relacionadas a la transformación del territorio. La realidad multidimensional de las problemáticas urbanas. Ciudad y naturaleza: las posibilidades de una gestión ambiental metropolitana acorde el estado de la legislación existente sobre el tema.

Conclusión

La participación y convocatoria en los Talleres realizados sobre Actuación Urbanística, fue muy amplia participando profesionales de diferentes Comunas y Municipios de la Provincia, detectando en los políticos y técnicos la voluntad de llevar adelante un "proyecto" ciudad, un proyecto para el territorio de esa ciudad.

Desde el Colegio este proyecto nos amplía el horizonte del saber curricular divulgando aquellos estudios realizados por institutos académicos en cuanto se refieren a cuestiones urbanísticas, y de planificación territorial. Ciudades e ingeniería de transporte: la cuestión circulatoria. Problemas ambientales urbanos del área metropolitana: dimensión de las políticas públicas

Categorizar las ciudades que integran el distrito, metrópoli ciudades intermedias y pequeñas localidades con las relaciones sistémicas y componentes del sistema de ciudades: centros regionales, redes de ciudades medias, redes urbanas de áreas rurales

Participar y debatir e intervenir respecto de los planes de políticas públicas que operan sobre la constitución, construcción y reformulado de la ciudad y el territorio. El rol del arquitecto y su ámbito de conocimiento específico aplicado en la resolución de las problemáticas locales.

Organizar en el territorio, profesionales con actitudes y aptitudes para participar y proponer iniciativas de desarrollo para sus ciudades y la región

Este abordaje permitirá la elaboración de planes y programas estratégicos y la participación de nuestros matriculados en los trabajos de competencia disciplinar jerarquizando nuestra profesión

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Preparación de la agenda anual

Reuniones del equipo de gestión

Organismo técnico de investigación, difusión y organización destinado a los colegiados de las comunas y municipios.

Actividades:

Elaboración de proyectos

Gestión de proyectos

Coordinación y control de proyectos

Informe (CAPSF, Cad 2): programas: monitoreo y evaluación: los programas se elaboran en base a objetivos, actividades para cumplir los objetivos en un tiempo determinado, asignación de recursos humanos y económicos.

Reuniones con profesionales de comunas y municipios

Mantener reuniones con arquitectos de las diferentes comunas y municipios permanentemente integrándolos al proyecto y participando en su elaboración. Cada taller regional tendrá en la organización y coordinación arquitectos de la localidades de la región donde se realizará el mismo

También se realizarán reuniones de juntas promotoras en las delegaciones de Villa Constitución y San Lorenzo

Entrevistas con intendentes y presidentes comunales

Consideramos fundamental esta instancia para la gestión, los temas que se plantearán estarán referidos a visación colegial, trámites on line. Asistencia técnica, temas de arquitectura y urbanismo y regionales como así todo tema coyuntural que surja referido a la problemática colegial

Entrevistas con representantes del estado y organizaciones intermedias

Realizar entrevistas con los diferentes representantes de Estado Provincial y Local necesarios para la gestión como así también con las Organizaciones Intermedias, Colegios Profesionales y todos los actores que construyen las ciudades

Convenios

Seguir realizando convenios de normalización de obras como así también de cooperación técnica

Para los diferentes temas: urbanos concursos capacitación etc.

Capacitación

Programa de contenidos teóricos

Elaborar un programa de contenidos teóricos y prácticos abarcando temas territoriales y urbanos como así también aportar herramientas para el trabajo profesional referido a tramitaciones, aspectos legales e impositivos, charlas técnicas. Estas actividades se complementarán con el Programa de Capacitación Permanente del CAD2

Convocar a disertantes idóneos en los distintos temas que se aborden

Consolidar un listado de asesores expertos en los diferentes temas regionales y urbanos para abordar la temática de ordenamiento territorial que participen en forma de consulta y asesoramiento ante los requerimientos de las distintas propuestas

Realizar cursos de postgrado y perfeccionamiento especialmente los integrantes del Equipo de Gestión como así también seminarios internos para nivelar el conocimiento entre los integrantes del Equipo

Talleres regionales

Se seguirán realizando talleres regionales ya que los mismos no solo son tomados como un instrumento de gestión en el territorio para concienciar de las problemáticas urbanas a las sociedades y autoridades locales sino que también se realizan bajo el concepto de "conocimiento acumulativo" aportando a la capacitación profesional por la temática elegida que será complementaria y amplia

Se abordan todos los temas necesarios para el estudio de los sistemas mencionados en el enfoque de la propuesta.

JORNADAS DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA



V Jornada de Actuación Urbanística

I Encuentro de Profesionales. La Gestión del Técnico en Comunas y Municipios
MUNICIPIO DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Fecha: 17 de diciembre de 2008

Lugar: Municipio de Villa Gobernador Gálvez

[Programa V Jornada de Actuación Urbanística](#)

[Programa I Encuentro de Profesionales](#)



IV Jornadas de Actuación Urbanística

Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana y Herramientas de Planificación.

MUNICIPIOS DE SAN LORENZO Y GRANADERO BAIGORRIA

Fecha: 6 de Agosto de 2008

Lugar: Refectorio del convento San Carlos. San Lorenzo

[Programa IV Jornada de Actuación Urbanística](#)

[Conclusiones de la Jornada](#)



III Jornada de Actuación Urbanística

Agenda Local para el Desarrollo Territorial

COMUNA DE ACEBAL

Fecha: 17 de abril de 2008

Lugar: Comuna de Acebal

[Programa de la Jornada](#)

[Des grabación de la Jornada](#)



II Jornada de Actuación Urbanística

Estrategias para la Gestión de un Plan de Ordenamiento Territorial

COMUNA DE MACIEL

Fecha: 5 diciembre de 2007

Lugar: Comuna de Maciel

[Programa de la Jornada](#)



I Jornada de Actualización Urbanística.

Desarrollo Territorial y la Problemática Local.

COMUNA DE ALCORTA

Fecha: 16 de agosto 2007

Lugar: Edificio Comunal. Sarmiento e Italia

[Programa de la Jornada](#)

PUBLICACIONES



LA GACETA de los Arquitectos N° 78

Reuniones trascendentes

Reuniones en municipios y comunas del ámbito jurisdiccional del CAD 2
COMUNA DE IBARLUCEA



LA GACETA de los Arquitectos N° 79

Uno de los primeros pasos

Desarrollo Territorial y la problemática local
COMUNA DE ALCORTA
16 de agosto de 2007



LA GACETA de los Arquitectos N° 80

Desarrollo Territorial y la problemática local

Municipios y Comunas del CAD2



LA GACETA de los Arquitectos N° 81

II Jornada de Actuación Urbanística

Estrategias para la Gestión de un Plan de Reordenamiento Territorial
COMUNA DE MACIEL
5 de diciembre de 2007



LA GACETA de los Arquitectos N° 82

Desarrollo Territorial

COMUNA DE ACEBAL



GESTIONES

PROYECTO DE CONTRIBUCIONES

PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO LOCAL

Potencial Institucional para el Ordenamiento Territorial

Presentado ante la Secretaria de Planeamiento del Ministerio de Obra Pública y Vivienda y la Dirección Provincial de Planificación Físico Ambiental, entregado copias para el Gobernador Dr. HERMES JUAN BINNER y para Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI.

CONVENIOS

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON MUNICIPIOS Y COMUNAS

Relevamiento de obras ya registradas y/o ubicadas en localidades que ingresan a la visación colegial

[Resolución DSP del CAPSF N 337/06 DEL 29/09/2006.](#)

Convenio de Normalización

[Convenio Acebal / 17 de abril de 2008](#)

[Convenio Oliveros / 29 de abril de 2008](#)

[Convenio Ibarlucea / 30 de abril de 2008](#)